

Acta 117.

Sesión Ordinaria

01 de febrero del año 2021

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal, de Morito, departamento de Yoro, el día uno de febrero del año dos mil veinte y uno, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa el Sr. Vice-Alcalde Alvaro Oney Oseguera y con la asistencia de los Regidores por su orden; 1. Maria del Socorro Perez, 2 Edil Antonio Hernández Manuel de Jesús Cantillano 4. José Jairo Urmeneta, Eddis Yamil Pérez Pérez, José Rafael Castro, Maria clara Montes, José Danilo cruz y el Secretario Municipal que da fe se procedió de la siguiente manera:

1- La Sra. Alcaldesa Municipal declaró abierta la Sesión a las 09:00 A.M previo a la comprobación de quorum.

2.2- El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3. Atención A Comisiones.

3.1. Se presentó ante la corporación municipal Comisión Representante de la comunidad de Santa Marta; Integrada por: Francisco Ramirez, Francisco Palma, Sabino Guada Herrera Silvano Palma. Solicitando se le de seguimiento al Proyecto de pro- electrificación en Santa Marta, las Brisas y Cerro Bonito.

Nota: La Corporación en respuesta a lo solicitado; acordaron en primer lugar que se dio una problemática en este sector

STUDIO



en vista que un grupo de personas en particular publicaron en medios de comunicación y redes sociales que el proyecto de electrificación de la Comunidad de San Jose, se habia ya culminado, lo cual es falso, en vista que solo instalaron un transformador y una lampara de alumbrado público, siendo un aporte al avance de este proyecto y en segundo lugar decir que la municipalidad a estado pasando crisis económicas producto de las diferentes emergencias suscitadas durante el año 2020 y el incumplimiento de pagos en transferencias por el estado, así como la falta de ingresos corrientes, pero a medida el tiempo vaya cambiando y mejorando se busca soluciones inmediatas a los diferentes problemas existentes; también recalcar a las diferentes comunidades que serán beneficiadas presentar una contra parte para poder llevar a cabo los diferentes proyectos; quienes por medio de un ingeniero elaboraran un presupuesto de todo lo que la comunidad hará con fondos propios, tomando en cuenta que el cableado de alto voltaje se encuentra hasta el centro de salud de Santa Marta.

Nota: la comisión hizo remembranza del proyecto de construcción de un puente sobre quebrada los Dátiles, destacando que por parte del Fondo Cafetero municipal hay una asignación muy baja para poder cubrir las diferentes necesidades de las zonas productoras de café. La secretaria municipal del fondo cafetero Dilcia Perez aclara que aun no cuentan con información oficial de las asignaciones presupuestarias para el municipio en el año 2021, destacando que cuando se sobre



giran los gastos anuales, se toman prestados fondos de las asignaciones del siguiente año, Causado se reduzcan.

La Sra. Alcaldesa informo que se ha estado gestionando la construcción de los diferentes puentes destruidos en el Gobierno Central.

3.2 Se presento el Sr. Abogado Fernando González Rivera inscrito bajo el numero 15431 actuando en su condición de apoderado legal de los Sr. Omar Francisco Morillo García, Nelson Joaquín Murillo García, Lorena Lizeth Murillo García, Fanny Xiomara Murillo García e Iolany Murillo García entregando documento legal ante la Corporación Municipal "se interpone reclamo administrativo, se solicita el pago indemnizatorio de setenta y tres millones setecientos treinta y dos mil quinientos sesenta y seis lempiras con noventa y dos centavos. (L. 73,732,566.92) - Se adjunta documentos". Detallando que el problema se suscita por que Corporaciones Municipales en años anteriores han extendido dominios pleno sobre las actuales colonias Erlinda Martínez, Canada y Nueva Esperanza, dichas colonias están dentro de los predios llamados Sabana El Jocomico misma que aduce pertenecieron al Sr. Cruz Omar Murillo Lozano y sumeramente de sus herederos antes mencionados Murillo García. Recalcando que su intención no ha sido demandar a los vecinos de dichas colonias, dado que la mayoría poseen su documentación que la alcaldía extendió.

Nota: La Corporación Municipal a través de Secretaria Municipal da por recibida la documentación, manifestando que en su momento los mismo herederos Murillo García solicitaron una reunión con todos los



vecinos de estas colonias las cuales están sobre los predios de la Sabana del Jocomico, apropiándose conforme a los solicitado, pero no se hicieron presente en dicha reunión se abordó la problemática; clasificando los propietarios que poseían documentación privada jurídica y legal de sus terrenos, también se hizo una remembranza cronológica de los diferentes puntos de actas de sesiones celebradas por Corporaciones anteriores en las cuales se detallan el como surgió y fundamentados en que se tomaron ciertas acciones. La Corporación recalca que se buscare una salida a la problemática en marco de la ley pero de una forma salomónica evitando se presenten escenarios que afecten al derecho ajeno y la integridad de que cada persona.

Nota: El regidor Manuel de Jesus Cantillano, sugiere se inicie investigando en el título de los ejidos de Yorito y hacer búsqueda de todos los documentos de compra venta que hizo la municipalidad sobre estos predios.

4. Correspondencia:

A.1 Se recibió ante la Corporación Municipal y producto de la gestión hecha en el gobierno central por medio del Sr. Masry Asfura actual alcalde de la ciudad capital los estudios topográficos completamente culminados de los proyectos:

1. Construcción de línea de conducción, fuente el cacao (Barrio el Centro).
2. Construcción de línea de conducción col. Eustacio Banegas
3. Alcantarillado sanitario y Planta de Tratamiento Aldea de Sabana de San Pedro.

Nota: La Sra. Alcaldesa sugiere ante la Corporación Municipal se haga entrega de los estudios antes mencionados por medio de un cabildo Abierto manteniendo las medidas



de bioseguridad en todo momento.

5. Informe de Alcaldesa.

La sra. Alcaldesa Municipal Marylin Isabel González Figueroa informa ante la Corporación municipal y demás presentes lo siguiente:

5.1 Existe una problemática sobre los predios en litigios de los Herederos Rosales en la Comunidad del Destino, ya que durante los daños causados por el paso de la tormenta tropical ETA e IOTA, las viviendas de tres familias que existían sobre estos predios fueron destruidas, debiéndose evacuar de emergencia a un albergue, para posteriormente volverse a construir ya sea con fondos municipales vía subsidio o gestión en el gobierno central, pero resulta que estas familias no son dueños de estos predios, sino de los antes ya mencionados herederos Rosales; siendo un problema para la Corporación, dado que se debe reubicar de emergencia estas familias, pero no cuentan con terrenos propios conforme ley para poder construirles sus viviendas y la municipalidad no cuenta con fondos económicos suficientes para poder comprar terrenos, por lo que se deberá buscar una salida de forma salomónica en marco de la ley haciéndose todas las diligencias y gestiones hasta agotar instancias.

5.2 Ya se presentaron escuadrias de ingenieros para Realizar los estudios topográficos del proyecto de ampliación de pavimento del tramo desde la casa del Sr. Justo Alexander Nuñez hasta los predios de la Laguna de Oxidación. Todos esto gestionado en el gobierno central por medio del Sr. Nasry Asfura actual alcalde de la ciudad Capital.

5.3 Ya se inauguró puente en la col. Manuel Antonio Méndez

Padreco Sobre quebrada la pimienta el día domingo 24 de enero del presente año 2021.

5.4 Ya se inauguro de la cancha polideportiva "Marvin González" en la Sabana de San Pedro el día sábado 30 de enero del presente año 2021.

5.5 Ya se entregaron de parte del fondo Cafetero los estudios topográficos de apertura de Carretera en el sector de la Tribu de Liguigüe; de los Crucitas con 7.5 metros de apertura y Lagunitas con 2.8 metros de apertura lo suma 155 horas de trabajo en Bulldozer, siendo un total de 309,000.00 Lps. En presupuesto, y en base a este presupuesto se esta gestionando en el Gobierno central por medio del Sr. Nasry Asfura, la maquinaria para este trabajo, de igual forma se esta gestionando con la misma maquinaria la reparación de las calles de la Fortaleza.

5.6. en la Comunidad de Quebrada Vieja queda un material de Valastre ya sacado, pero se recibió la cantidad de 218,331.00 Lps. para abonar la deuda existen en horas. Maquinas al Sr. Wilder Domínguez, por parte de la empresa Echosa asignada por secretaria de INSEP ante la emergencia de los daños causados por la tormenta tropical ETA e IOTA, ahora con la misma maquinaria del Sr. Wilder Domínguez se tomara este valastre y se regará en las partes mas complicadas de transitar en la misma comunidad de Quebrada Vieja.

5.7 En vista que el Sr. Viceministro del INSEP German Rodriguez a sufrido perdidas familiares y complicación con el COVID-19 no sea podido dar continuidad con los compromisos que se han realizado para la rehabilitación de las diferentes vías de acceso en el municipio.

5.8. El Coordinador departamental de FONAC Lic. Sodick Rivera esta pidiendo la Corporación Municipal pueda



Celebrar un Cabildo Abierto de Rendición de cuentas del año 2020 cuidando las medidas de bioseguridad, 50% presencial y 50% virtual para el día 5 de febrero del presente año 2021.

5.9 Se presentaron representantes de los derechos humanos ante una problemática existente con el proyecto de identificate en el BO. Las Maguas de la Aldea de Cribita, aduciendo que solo hay 8 viviendas cuando realmente hay 22 viviendas misma que permitieron que pueda realizar el proceso enrolamiento de forma debida para su nueva.

5.10 En la Comunidad del Espino se esta avanzando con el proyecto de electrificación ubicando ya los postes con lo poco que han podido por cuenta propia y la municipalidad les ha comprado.

6. Informe de Auditoria Municipal.

6.1 Se presento la Auditora Municipal Interna Sonia Yamilet Palma Hernandez ante la Corporación Municipal haciendo entrega del "Informe Cuarto Trimestre" (Octubre-Diciembre año 2020).

7. Informes de la Tesorera Municipal.

Se presento la tesorera Municipal Griselda Celene Pérez, ante la Corporación Municipal por lo siguiente:

7.1 Presento Modificaciones Presupuestarias.

8. Emergencias por COVID-19.

8.1 Se informo que se mantuvo Reunión con el personal de salud y la municipalidad donde se determino cerrar el Centro de Triage producto de la falta de fondos económico en la municipalidad por el incumplimiento de pagas en transferencia por el Gobierno central, destacando que la municipalidad ya cumplió con su liquidación, contando ya con la constancia que acredita que ya se cumplió, tambien se recibió nota para informar que se



realizó la revisión al municipio de los estados financieros y alcaldía municipal no encontrando inconsistencia remitiendo constancia.

8.2 Los niveles de contagios por COVID-19 en el municipio se incrementado grandemente, producto del incumplimiento en las medidas de bioseguridad por la población

9. Acuerdo

9.1 Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de miembros presente acuerdo conceder dominio pleno a favor de:

Vista la solicitud presentada por Sra. Onayda Lizeth Baires Ferrera con tarjeta de identidad número 1811-1483-00721, mayor de edad, soltera, hondureña, residente en el municipio de Yoro, Departamento de Yoro. Denunciado para obtener Dominio pleno de un solar ubicado en El Destino, municipio de Yoro, departamento de Yoro. Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los seis días del mes de octubre del año 2020 Acta 109, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mando pasar y resolver al Departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: Al norte con calle por medio y con propiedades de Milton Danilo Velásquez Ferrera e Iglesia de Dios / 18.55 MTS / Al sur con propiedad de Rosario Palma / 23.50 MTS / Al este con propiedad de Santiago Velásquez Bonilla / 81.70 MTS / Al Oeste con calle por medio y con propiedad de Nixa Zenaida Flores Ferrera / 74.70 MTS / lo que totaliza un área de; Mil seiscientos catorce punto cuatro Metros Cuadrados / 1,614.04 M² / con un valor de dominio pleno de; Tres mil Doscientos Veintiocho lempiras ocho centavos / Lps 3, 228.08 /

9.2 Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos



de miembros presente acuerdo Modificaciones Presupuestaria
Ampliación (Expediente 898) Ingreso

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor
3/2/2021	Ampliación por transferencia recibida 20% mes de agosto 60% mes de septiembre depositada mes de enero	18.1.1.01.01 11-001-01	482,689.92
3/2/2021	Ampliación por transferencia recibida 20% mes de agosto 60% mes de septiembre depositada mes de enero	22.1.1.01.01 11-001-01	124,034.88

Total de Ingreso 1,206,724.80

Egreso

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor
3/2/2021	Dietas	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	220,080.00
3/2/2021	Suministro de energia electrica	01 00 000 008 000 21110 11-001-01	7,000.00
3/2/2021	Telefonia Celular	01 00 000 008 000 21430 11-001-01	2,000.00
3/2/2021	Servicios Juridicos	01 00 000 008 000 24300 11-001-01	25,000.00
3/2/2021	Gasolina	01 00 000 008 000 35610 11-001-01	37,889.76
3/2/2021	Utiles de Escritorio Oficina y Enseñanza	01 00 000 008 000 39200 11-001-01	7,000.00
3/2/2021	Sueldos Basicos Unidad Tecnica Municipal	03 00 000 003 000 11100 11-001-01	37,889.76



3/2/2021	Decimo tercer mes unidad Tecnica Municipal	03 00 000 003 000 11510 11-001 01	9,472.44
3/2/2021	Decimo tercer mes unidad de desarrollo Economico Local.	03 00 000 005 000 11510 11-001-01	9,472.44
3/2/2021	Mantenimiento y Reparación de agua de Yorito	11 00 006 001 000 23400 11-001-01	44,034.88
3/2/2021	Reparación de viviendas	12 05 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
3/2/2021	Cabildos abiertos asam bleas y Presupuesto parti cipativo Recreo. vias y ayudas sociales	13 03 000 001 000 54200 11- 001-01	300,000.00
3/2/2021	Mantenimiento y Reparación de equipos y medios de transporte	01 00 000 008 000 23200 11-001-01	16,200.00
3/2/2021	Pasajes Nacionales	01 00 000 008 000 26110 11-001-01	3,068.08
3/2/2021	Decimo tercer mes unidad Municipal Ambiental.	03 00 000 002 000 11510 11-001 01	3,420.60
3/2/2021	sueldos basicos unidad de servicios publicos.	03 00 000 004 000 11100 11- 001-01	37,889.76
3/2/2021	Decimo tercer mes unidad de servicios publicos	03 00 000 004 000 11510 11-001 01	9,472.44
3/2/2021	sueldos Basicos unidad de desarrollo economico Local	03 00 000 005 000 11100 11-001-01	56,834.64
3/2/2021	construcción de sistema		



Electrica Comunidad	13 04 015 000 001	180,000.00
del Espino	47 210 11-001-01	
Total de Egreso		1,206,724.80

Expediente: 900 (Ingreso).

Fecha	Descripción	objeto de gasto	Valor
8/2/2021	Ampliación por Devolución de Retención del 12.5% de Contratos de Funcionamiento del triaje para ser Pagado por la municipalidad a la Sar.	22.1.1.02.02.00 11-011-01	55,709.80.

Total de Ingreso 55,709.80.

Egreso.

Fecha	Descripción	objeto de gasto	Valor.
8/2/2021	Ampliación por Devolución por Motivos que se trabaja bajo subsidios en mantenimiento de triaje de Retención del 12.5% de contratos de personal del triaje Devolución para ser pagado dicho impuesto por la municipalidad Orden 29831 CHEQUE 9728	12 02 000 001 000 54200 11-011-01	55,709.80.

Total de Egreso 55,709.80.



Transferencia (Expediente 899) Debito.

Fecha	Descripción	objeto de gasto	Valor.
8/2/2021	Reparación de carre	1501 002 001	100,000.00
	terras de Santa Marta	23400 11-001-01	
	San Jose Pajviles		
	Buenos Aires la		
	union la ceibita		
	Turin.		

Total de debito 100,000.00

Credito.

Fecha	Descripción	objeto de gasto	Valor.
8/2/2021	Transferencia para	1501 006 001 000	100,000.00
	pago combustible	23400 11-001-01	
	de Reparaciones de		
	Calles de la sabana		
	de San Pedro y santa		
	cruz		

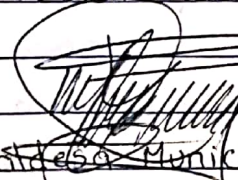
Total de Credito 100,00.00.

10. Varios

10.1 se hizo presente el Sr. Comisionado Municipal Wigberto Zelaya Flores.

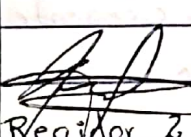
11. Cierre.

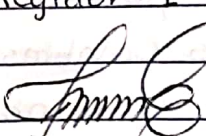
11.1 No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión las 12:30 P.m

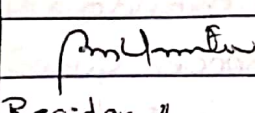

Alcalde Municipal

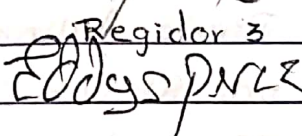
M Socorro Pérez

Regidor 1


Regidor 2


Regidor 3


Regidor 4


Regidor 5



José Rafael Coto
Regidor 6

[Handwritten signature]

Regidor 8

[Handwritten signature]
Regidor 7

[Handwritten signature]
Secretario Municipal

